



**ACTA N° 15 SESION H. CONCEJO I. MUNICIPALIDAD
HUALAÑE.-
MIÉRCOLES 21 DE ABRIL DEL 2.004.-**

TABLA : 1.- Acta.-

- 2.- Cuentas.-
- 3.- Tabla Ordinaria.-
- 4.- Subvenciones 2.004., Ley N° 19.862 de Subvenciones.-
- 5.- Participación Unión Comunal de Juntas de Vecino.-
- 6.- Hora de Incidentes.-

En Hualañé a veintiún días del mes de Abril del año 2.004 y siendo las ocho horas con treinta y cinco minutos entra en Sesión ordinaria el H. Concejo Municipal bajo la presidencia del Sr. Concejal Dn. Carlos Rubén Ruz Aguilera y la asistencia de los Srs. Concejales Dn. Sergio Meza Manríquez, Dn. José Miguel Alvarez Fuenzalida, Dn. Sergio Ramírez Núñez y Dn. Luis H. Hernández Alvarado, más la presencia del Sr. Secretario Municipal Dn. Luis Arturo Flores Cabrera, quien actúa como Ministro de Fe.-

Ausente el Sr. Alcalde Dn. Samuel Baeza Reyes, por encontrarse fuera de la comuna en cometido funcionario.-

a tabla del día considera:

1.- Acta:

Se da lectura a acta número catorce correspondiente al día Miércoles catorce de Abril del año en curso, la que es aprobada sin objeción y se respalda con la firma del Sr. Presidente y por el Ministro de fe.-

2.- Cuentas:

No se entregan por ausencia del Sr. Alcalde.-

3.- *Tabla Ordinaria.-*

- a.- *Ord. N° 230 a Sr. Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecino, mediante el cual se les invita a sesión del día Miércoles 21 de Abril.-*
- b.- *Ord. N° 231 enviado al Sr. Manuel Valdivia, CONAF Hualañé, por el cual se solicita ver la posibilidad de un proyecto de arborización en la rivera del río Mataquito.-*
- c.- *Memorándum N° 41 a Director de Finanzas, en relación a caja Chica de concejo.-*
- d.- *Memorándum N° 42 a Sr. DAEM y que dice relación con situación de Sr. Fredes, Reponer la Reja Olímpica, listado de no docentes y sus rentas y reparación de camarines de estadio. Sobre el tema se ACUERDA instruir la urgente reparación de los daños existentes en el recinto deportivo, con el propósito de entregar seguridad a jugadores y árbitros y habilitar el uso de los baños y duchas por el respeto a los deportistas que cada fin de semana compiten en ANFA Hualañé y Curepto.-*
- e.- *Memorándum N° 43 a Sr. Jefe de Finanzas, informando seminario de Alcaldes y Concejales, en Duao y aporte a comité de bienestar y deudas del municipio en capítulo regional.-*
- f.- *Memorándum N° 44 a Sra. Directora de Tránsito y Patente donde se solicita Rol y listado de patentes comerciales impagas, monto de permisos de circulación, vibradores de reducción de velocidad y señaléticas en ruta J - 60.-*
- g.- *Memorándum N° 45 a Sr. DOM. Sobre luminaria solicitada por el Sr. Alvarez.-*
- h.- *Invitación de A. Ch. De Municipalidades a congreso Extraordinaria los días 23, 24 y 25 de Junio en la ciudad de Santiago.-*
- i.- *Carta de Presidente de A. Ch. De Municipalidades donde informa de gestiones realizadas en pro de las dietas de concejales y Art. 110.-*
- j.- *Invitación a 2° Congreso Internacional de Educación en La Habana, Cuba, entre el 16 al 23 de Mayo 2.004.-*
- k.- *Carta de profesora y apoderados de Tercer Año Medio "B", quienes solicitan autorización para realizar baile en gimnasio del C. D. Unión Comercial, una vez terminado el Festival Ranchero, del día 30 de Abril del año en curso.*
Analizada la presentación y con el propósito de respetar acuerdo de concejo se ACUERDA: Responder por escrito a la docente que se autoriza festival en el recinto y que para los bailables se puedan trasladar a otro recinto.-
- l.- *Carta de Directiva ASEMUCH Hualañé, mediante la cual solicitan ser considerados en Asignación de Mejoramiento de la Gestión, y si es posible se defina porcentaje a aplicar en este período y que fluctúa entre en 7 - 8 o 10 %, según consigna la ley.-*
Conocido el planteamiento de los representante de los funcionarios municipales y en antecedente de los beneficios entregados el año 2.003, el concejo sugiere : Sr. Ramírez : asignar un porcentaje en relación al monto presupuestado.
Sr. Meza, que los profesionales que manejan el tema vean el porcentaje que se puede asignar.-
Analizado el tema se acuerda asignar un 8 %, y si el monto presupuestado no alcanza para este porcentaje, entregar lo que permita el presupuesto del año y que se convenga con el Departamento de finanzas la forma y mecanismos de cancelación.

Asignación Beneficio Conductor de Salud.-

Se presenta documento mediante el cual se solicita la aprobación para entregar asignación municipal al funcionario Juan Pablo Gutiérrez Ponce, por un monto de \$ 78.270, según lo establece el Art. 45 de la ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.-

Conocidos los antecedentes el II. Concejo Municipal ACUERDA: Otorgar el beneficio solicitado en virtud a lo establecido en la ley señalada.-

El documento se respalda con la firma de cada uno de los Srs. Concejales y por el Sr. Presidente.-

4.- Ley N° 19.862 sobre subvenciones y Registro Público.-

Ingresa el Sr. Víctor Gutiérrez A., Director de Control del municipio, quien presenta antecedentes de la ley N° 19.862, sobre Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos; para lo cual se han confeccionado dos Ordenanzas que se hicieron llegar a la sala de concejo el 24 de Febrero del año en curso para su análisis y aprobación y poder ser publicada en el Diario Oficial.-

En primera instancia el directivo presenta las consideraciones que contempla la Ordenanza de Registro de Personas Jurídicas Receptora de Fondos Públicos (R.P.J.R.F.P), que en lo medular señala los requisitos que deben cumplir las organizaciones que deseen postular a fondos o subvenciones municipales. A este Registro Público, además deberán incorporarse las personas jurídicas que efectúen donaciones a la Municipalidad de Hualañé.-

Seguidamente se analiza la Ordenanza para el Otorgamiento de Subvenciones Municipales.-

El Sr. Ramírez no está de acuerdo en que existan dos fechas para la presentación de solicitudes de subvención, como lo indica el Art. 5 del texto, situación que es compartida por los Srs. Concejales. Por tanto al documento se elimina el último párrafo después del punto aparte, en el Art. 6. Dejando como fecha última y definitiva para presentación de solicitudes el día 31 de Agosto de cada año.-

Seguidamente el Sr. Ramírez señala no estar de acuerdo con la ficha de postulación que envía el Sr. Mora, porque se encuentra desfasada en el tiempo. El Sr. Gutiérrez presenta una nueva Ficha de Postulación y Planilla de Rendición de Cuentas.-

El Sr. Ruz sugiere que en la planilla de Rendición de Cuentas se incorpore la firma de los integrantes de la Comisión Revisora de Cuentas de la Organización, más el Presidente, Secretario y Tesorero.-

Finalizada la presentación se ACUERDA: Aprobar la Ordenanza de Registro de Personas Jurídicas Receptoras de Fondos Públicos y la Ordenanza para el otorgamiento de Subvenciones Municipales, con la corrección realizada a los documentos. Acuerdo que permite al Sr. Director de Control efectuar la publicación en el Diario Oficial de la República de Chile.-

El Sr. Ruz consulta al profesional si puede entregar informe de lo recaudado por conceptos de permisos de Circulación año 2.004. El Sr. Gutiérrez informa que se reunió la suma de \$ 29.568.393, cantidad inferior al año anterior la cual fue de mas menos 40 millones de pesos. Señala que en estas circunstancias la recaudación por conceptos de permisos de Circulación no es fundamental para el accionar del municipio, sino por el contrario se va a plantear la creación de una Unidad Recaudadora de patentes comerciales y generadora de recursos propios, se debe ejercer un mayor control tanto al comercio formal como informal; lo importante es tener el apoyo para la creación de esta unidad. Da a conocer que en estos momentos los gastos son superiores a los ingresos por cobros municipales, como por ejemplo cobros de cementerio, recolección de basuras, comercio clandestino, estacionamientos, otros. Se sabe que son medidas anti populares y con un costo político, pero en un momento deberán ser asumida por el bien de la comuna. Por otra parte han aumentado los gastos en Agua Potable y Energía Eléctrica, porque en todas partes desean tener luz pública y que posiblemente es necesaria. Todo ello constituye una inversión en la comunidad que no es recuperada en estos momentos.-

El Sr. Ruz consulta por la posibilidad de convenio con una casa comercial para los permisos de circulación y así las personas que se encuentren fuera de la comuna pueden acceder a este beneficio y que se cargue el ingreso a la municipalidad de Hualañé. Se indica que se va a hacer estudio para implementar el sistema.-

El Sr. Alvarez sugiere no prestar maquinaria a persona que no contribuyen a la comuna, como lo expresara el Sr. Ruz en sesión anterior. Se informa que se esta cobrando 5 y 10 mil pesos, según el servicio que requieran. Sugiere además el Sr. Concejal ser mas riguroso en los cobros que se realicen y no dejarse llevar por amistad.-

El Sr. Ruz plantea dos situaciones en relación a ingresos municipales, el primero dice relación con acciones que ha realizado el municipio con el fin de disminuir los clandestinos, dando respaldo a la carta o mensaje que se envió a la comunidad para priligiar al comercio establecido.-

En segundo lugar da a conocer que según informes que se han recibido la municipalidad ha disminuido los fondos propios permanentes en un 7 % (gestión del Municipio), a la vez ha disminuido el porcentaje de impuestos en un 7,5 % y los ingresos del F. C. M., del cual se depende, subió a un 68 %, sin embargo los gastos corrientes han aumentado en un 18 %.-

El Sr. Gutiérrez señala que en cuanto a los clandestinos y al cobro de patentes ha habido una política muy blanda, incluso poco visionaria. Lo segundo es consecuencia de la no generación de ingresos propios del cual ya se ha hablado y es un fenómeno que se inicia hace varios años.-

Concluida la presentación del directivo se retira de la sala agradeciendo la disposición del concejo.-

5.- Participación U. Comunal de Juntas de Vecinos.-

No se presentan los dirigentes a pesar de ser invitados por escrito.-

6.- Hora de Incidentes.-

Sr. Ramírez:

a.- Insiste en tener documentación por escrito de las deudas de tiene en estos momentos Finanzas, Educación y Salud.-

b.- Solicita se le haga llegar documento que indique la función que cumple el Sr. Octavio Fredes en la Esc. Msr. Manuel Larrain.-

c.- Solicita se le informe con qué recursos se esta estucando el Jardín Infantil El Porvenir.-

d.- Indica que se encuentra de acuerdo en el Programa de Educación del SIDA del joven Guerrero, pero no le parece correcto que se realice la actividad en horas regulares, menos en horas de matemática.

e.- Consulta cuál es la situación de los árboles que se encuentran en el Galpón.

f.- Da a conocer malestar de las Srta. Asistente Social porque el municipio le arrienda una casa, pero a ella se le descuenta un porcentaje del sueldo y a otros funcionarios no. Pide que sea para todos por igual.-

g.- Considera que es conveniente y prudente retirar los kioscos de la plaza, que se utilizaron en el verano.-

h.- Consulta quién autorizó y cómo es posible que se haya permitido la instalación de un Kiosco en la esquina de Pedro Aguirre Cerda y Ruta J - 60, es decir en intersección del semáforo. Nunca entró en materia de concejo como en situaciones anteriores, lo peor es que se ve indecente, dificulta la visibilidad de los peatones; sin tener en consideración que el paradero esta mal ubicado y se debe sacar del sector, porque así constituye un riesgo para la locomoción. Solicita acuerdo para que sea retirado y se ubique en otro lugar, que podría ser donde hubo uno adosado a la pandereta de la escuela.-

El Sr. Ruz confirma que se encuentra mal ubicado, además que ese kiosco es municipal, de un proyecto de iniciativas culturales, es un factor de riesgo, pide dar una reubicación.-

El Sr. Meza sugiere un cambio de ubicación.-

El Sr. Alvarez señala no haberlo visto, pero si es como se comenta que lo trasladen, agrega que como concejo no han sido tomados en cuenta.-

El Sr. Hernández desconoce el tema, pero si esta mal ubicado que se traslade.-

Por Tanto se ACUERDA: Enviar documento al Sr. Alcalde con copia a Sr. Director de Obras y Dirección de Patentes, donde por decisión de concejo ese kiosco se debe asignar una nueva ubicación, donde se constituya en un aporte y no en un peligro para los usuarios. Se debe notificar a la mayor brevedad para que los dueños no hagan inversiones.-

Sr. Ruz:

a.- Expresa su preocupación por el vertedero y considera pertinente comenzar a tomar determinaciones.-

b.- *Pide información por plazo de término de los trabajos de las obras de la Esc. de Peralillo.-*

c.- *Solicita antecedentes, deben estar en PADEM, que digan desde que fecha se considera a Peralillo con J. E. C.*

d.- *Consulta cuándo se va tener solución para las luminarias en mal estado.-*

e.- *Señala que según las políticas de la red asistencial y el posible traslado del Hospital. Los funcionarios de este centro de salud son 50, de los cuales 14 tienen que ver con hospitalización, por lo tanto ellos serían los más complicados. Se le informa al Sr. Concejal que el Sr. Alcalde se contacto con el SEREMI de la cartera, desmintiendo todo rumor, lo que fue comunicado a FENATS Hualañé y a los medios de comunicación.-*

f.- *Da conocer que el municipio se comprometió con el grupo habitacional Villa La Unión de La Huerta con el estabilizado de las calles y con la construcción de veredas. El Sr. Hernández manifiesta que las calles se encuentran listas pero no se tiene conocimiento de veredas. Se harán las consultas*

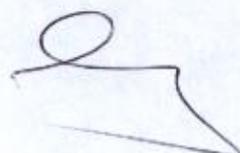
g.- *Solicita se haga llegar un documento a Aguas Nuevo Sur por la calidad que están saliendo el líquido, se deben tomar muestra en varios sectores.-*

h.- *Solicita tomar contacto con la Asociación Chilena de Seguridad y ver la forma como controlar las medidas de seguridad que deben tener los agricultores en la aplicación de fertilizantes. Se debiera iniciar una campaña de prevención sobre productos químicos, sobre todo para la gente que los aplica en el tabaco y en los tomates.-*

Cumplida la tabla del día se levanta la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos.-



LUISA FLORES CABRERA.-
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE.-



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA.-
CONCEJAL.-
PRESIDENTE.-